

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 9 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 666.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy—Santa Casilda, princesa.

Fué Santa Casilda virgen, hija de Aldemon, rey moro de Toledo, grande enemigo de los cristianos, el cual les hizo cruda guerra, destruyó sus tierras, cautivó á muchos, echóles en cárceles, mazmorras cerca de su palacio, y tenidos en la mayor opresion, matándolos de hambre y afigiéndolos sobre manera. Era la princesa Casilda, aunque mahometana, naturalmente piadosa; y sabiendo la desventura en que estaban aquellos cristianos, juntaban algunos panes, y ella misma secretamente se les llevaba. Llegó esto á noticia de su padre y viéndola en una ocasion recogida su falda, se acercó á ella, preguntándola con grande enojo qué llevaba.

Casilda repondió que llevaba flores; y hallando el padre que era verdad, quedó confuso y su hija maravillada de este milagro, porque el Señor habia convertido en flores el pan que llevaba á los cristianos presos. Deseosa de ser cristiana, se fué al lago de San Vicente, en tierra de Búrgos, á curarse un flujo de sangre que padecía, donde se bañó y sanó; y viéndose sana se bautizó é hizo una ermita, que dedicó á la Santísima Virgen, en la cual vivió y murió santamente, ilustrada con muchos milagros, el dia 9 de Abril, año de 1126. Su sagrado cuerpo se venera en la suntuosa iglesia edificada en el sitio donde la santa falleció; y en 7 de Junio de 1641 regaló el cabildo de Búrgos al de Toledo una insigne reliquia de la esclarecida princesa.

## LA VERDAD

Santander 9 de Abril de 1885.

NOS EL DOCTOR DON PEDRO MARÍA Lagüera y Menezo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Osma, de la Academia Romana de la religion católica, asistente al Sólito Pontificio, etc., etc.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS SALUD Y BENDICION.

(Conclusion.)

Ni se diga que el señor ministro de Fomento no es juez en puntos de doctrina, porque no es necesario ser tal juez para impedir la difusion de errores claros y evidentes contra la doctrina católica. ¿Es preciso, por ventura, tener carácter de juez de la doctrina para reprobado, por ejemplo, una blasfemia ó un error contra la Santísima Trinidad ó contra la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía? Pues tam-

poco se necesita tener ese carácter para refutar los errores del Sr. Morayta. Un niño sabe que es una herejía el decir que Adán no fué el primer hombre. Un niño sabe que es otra herejía el negar que en tiempos antiquísimos se inundó todo el globo terráqueo, pereciendo todo el linaje humano, á excepcion de Noé y su familia. Un niño, pues, refuta al Sr. Morayta, sin que por eso sea el niño juez de la doctrina. ¿Y no sabe el señor ministro de Fomento lo que sabe ese niño? La salida de los que esa necesidad exigen no es sino simple sofistería, cuya vaciedad fácilmente puede conocer cualquiera.

Por Nós mismo, pues, hemos visto que el discurso de que vamos hablando contiene muchos y crasos errores; pero eso no obstante le hemos sometido al tribunal de censura, el cual habiéndole examinado, ha visto que contiene proposiciones heréticas, impías, falsas, erróneas, contrarias á la divina inspiracion de los libros Sagrados, á la autoridad y magisterio infalible de la Iglesia católica y que deben ser notadas con otras censuras teológicas.

Por lo tanto, aprobando y confirmando Nós el dictámen del expresado Tribunal respecto del escrito censurado, y en virtud de Nuestra autoridad ordinaria y asimismo en cumplimiento de lo prescrito por los Sumos Pontífices Leon XII y Pio IX de feliz recordacion, reprobamos y condenamos el susodicho 'Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguracion del curso académico de 1884 85, por el doctor don Miguel de Morayta', y prohibimos su lectura, mandando en su consecuencia que los que tengan en su poder algun ejemplar del mismo discurso, le entreguen sin demora al respectivo párroco ó confesor, los cuales le inutilizarán al punto.

Aunque no lo demostrasen otros muchos hechos, se inferiría de los expresados que es muy triste la situacion moral de España, y este concepto se corrobora, no solamente con la enseñanza impía que se da en muchos establecimientos civiles, pervirtiendo y corrompiendo á muchos jóvenes, sino tambien con la pestilencial nube de periódicos descaradamente impíos y aún hediondos que por todas partes está extendida en esta nacion. Veintiun años hace ya que Nos lamentábamos desde aquí mismo de la enseñanza anti-religiosa, dada en los establecimientos del Estado, y de que una prensa inmoral, corrompida y corruptora no hallaba obstáculos en

el gobierno para insultar y calumniar á lo más santo: una prensa que haciendo coro con la prensa inmunda extranjera conspiraba con otras con-causas á que la culta Europa se trasformase en nueva Africa. ¿Quién no se cubre de vergüenza, deciamos entonces, al ver que toda una nacion de millones de habitantes está sometida al látigo de unos cuantos periodistas descreidos y cuya pátria se ignora, que se llaman escritores porque escriben, y que al abrigo de una ley que les permite examinar los actos del gobierno, llevan la angustia al hogar doméstico y entrando sin licencia en casas ajenas toman asiento con descaro en el seno de las familias?

Pues bien amados diocesanos; desde entonces acá estos males han crecido hasta el extremo, porque se ha llegado ya al punto de que los excesos de ahora no se vieran ni aún en los peores dias de la nefanda revolucion de 1868, pues entonces no llegaron al grado que ahora las petulantés y pedantescas demasías de ineptos profesores, y sobre todo de esos periódicos descreidos que aún en pueblos pequeños se publican, y los cuales el menor daño que causan es el de cooperar á la deformacion de la hermosa lengua castellana y á la pérdida de tiempo.

Esos periódicos dicen á los sencillos pueblos para engañarlos, lo que la serpiente en el Paraiso á nuestros primeros padres: *Eritis sicut dii*. 'Sereis como dioses'; y seducidos de esta manera los causan inmensas desventuras de todo género, sin proporcionarles ningun bien. De ahí es que todos los dias se registran en toda la nacion delitos y crímenes cuyo número y circunstancias espantan. Es que penetra los aires la revolucion, y sus efectos se pegan sin sentirse, como se pegan sin advertirlo en las enfermedades contagiosas los miasmas pestilenciales.

Así es que muchos que no se tienen por revolucionarios lo son como el que más sin conocerlo. Todo es hijo del liberalismo, el cual tambien nos ha venido del extranjero y hoy es la causa primera, el receptáculo, el apoyo de todo error, de toda herejía, de todo cisma, de toda maldad y que ha traído á nuestra España al estado de decadencia en que se encuentra. El liberalismo es causa de la falta de proteccion á la Iglesia, de su opresion, de los graves obstáculos que se oponen al buen gobierno de la diócesis, de la escasez de sacerdotes que se experimenta, y es alarmante en sumo grado, pues que siguiendo las cosas así, habrá que cerrar iglesias parroquiales, aunque no

estén en ruina, como lo están ya no pocas, y muchos fieles morirán sin Sacramentos por no haber quien se los administre. Estas son las tris-tísimas consecuencias y sólo algunas del liberalismo, porque á pesar de ser la católica la Religion del Estado como dejamos dicho, el Estado no la atiende como debiera. La Religion del Estado, hemos dicho; pero no decimos bien: mejor diremos la Religion de la nacion, porque el Estado no tiene Religion ninguna. Un Estado que admite todas las religiones es ateo, y lo es con mayoría de razon si al tolerar las falsas religiones no ha sido impelido por una fuerza imperiosa y movido por el bien comun. No hay ejemplo en la historia, como en 1868 deciamos al gobierno provisional, de que en alguna nacion se haya introducido la tolerancia ó libertad de cultos sin poderosísimos motivos que lo justificasen, cuales han sido el acabar sangrientas guerras. España ha sido una excepcion en ese punto, porque aquí ni habia esa necesidad ni pedía la nacion esa libertad. ¿Cómo la habia de pedir, si aún hoy, segun el último censo oficial, no hay más que diez y siete mil trescientos sesenta y tres heterodoxos entre judíos, mahometanos, herejes, impíos, indiferentes y otros que no se sabe lo que son, por diez y ocho millones de católicos? Y eso á pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los extranjeros y del mucho dinero que han derramado, comprando algunos malos españoles y explotando sus vicios para que vendiesen su pátria. ¿Dónde está, pues, esa hipótesis de que hablaba el señor ministro de Fomento no mucho tiempo há? No: España felizmente no está en condiciones de perder su preciosísima joya, cual es la unidad católica, por más que oficialmente la haya perdido. Lo que sí hay es no pequeño número de católicos que no lo son buenos y cuya tibieza castiga el Señor. Seamos, pues, todos hijos sumisos de nuestra santa Madre la Iglesia, y cumplamos con los mandamientos de Dios, defendiendo con el celo y la actividad á que estamos obligados los derechos de nuestra santa Religion contra el exíguo número de sectarios extranjeros ó extranjerizados que procuran arrebatárnoslos.

Hemos dicho que el Estado es ateo, sí; ateo es el que admite cultos contrarios, porque la verdad no puede ser sino una: y debiéndose á Dios un culto único, tanto externo como interno, todo aquel que admita otros cultos manifiesta no creer en Dios.

—11—

vase hasta Constanza.... Además, señor Conde, no sabemos todavía lo que nos aguarda, y la bolsa, ya ve V. E.... ha llevado un estrujon tal, que está para dar las boqueadas....

Efectivamente, el anciano pudo convencerse de la exactitud de esta triste observacion de José cuando tomó en peso la bolsa; pero lejos de atacar esto los impulsos de su nativa generosidad, sacó cuatro florines, en lugar de los tres que habia mandado ántes dar de propina, y agregándolos á la suma en que habian ajustado el viaje, entregó todo al carretero, diciéndole en buen alemán que podia marcharse si queria. Apénas el carretero hubo recibido las monedas y oido que le despedian, comenzó con visible gozo á descargar el escaso equipaje de los dos viajeros, y saludándolos en seguida con todo el aire de un hombre agradecido, se alejó á buen paso con su carromato.

—¡Mire V. E. cómo el caballo se anima ahora! ¡Galopin! ya decia yo... ¡Anda, anda! que trote lleva... Eso, para que vuelva V. E. á fiarse de estos pícaros... V. E. se pasa de bueno, y

—10—

que de la cadeneta pendía, metió la mano, y luego miéntras palpaba y estrujaba una bolsita de malla que del maletón habia sacado, vuelto de espaldas al carretero, dijo en voz baja á su amo algunas palabras á que éste respondió con cierta melancólica sonrisa:

—No me seas tacaño, José; dále una buena propina á ese pobre hombre, que bastante bien nos ha tratado....

—¡Yal ¡pobre, pobre!... No sé quien es aquí el pobre, si el carretero ó V. E.... Al cabo, este jayán tiene su casita, y su pejuyal, y....

—¡Y su mujer, y sus hijos! añadió el anciano con tristeza; sí, mujer, hijos... familia!... ¡Pero yo!... ¡yo, pobre de mí!...—Vamos, José; dále tres florines de propina, y que vaya con Dios.

—¡Tres florines! ¡como quien no dice nada! ¡más de seis francos!

—Bien ¿y qué?

—Que hace un año, ó seis meses, ese dinero era nada para V. E., ¡pero ahora!... Y todo ello para regalar á un bigardo que nos deja plantados en medio de este desierto... Si al ménos nos lle-

—7—

dado sobre la bestia; pero yo he visto que ne-ban todos sobre el limon del carr... V. E., y verá cómo en abrir... tomo yo la fusta y salimos

—No, no, José, feliz, que bastante hoy... ¡jue...

Pero no hay que confundir las especies, pues la no creencia en Dios es práctica, no especulativa, porque el ateo especulativo es imposible. No hay nación, por bárbara que sea, decía el orador romano, con ser gentil, que no admita algún Dios; y el filósofo Séneca, aun estando también envuelto en las tinieblas del paganismo, exclamaba: *Mentiuntur qui dicunt se non sentire Deum.* «Mienten los que dicen que no perciben en sí mismos la existencia de Dios.» Los cielos, dice el Rey Profeta, publican la gloria de Dios.

Hemos dicho que el Estado es ateo y ahora añadimos que es ignorante, y sin embargo pretende enseñar, aunque nadie le ha dado el encargo para ello, como Jesucristo se le dió á su Iglesia. Es ignorante, porque en un rincón de sus aulas, afirma una verdad, en otro la niega y en otro se queda perplejo sin saber qué decir.

Pero, ¿quién es el Estado? ¿Quién? Dos siglos há que un rey de Francia dijo que él era el Estado en aquel país; mas en la actualidad con respecto al nuestro y á los demás países no sabemos quién es el Estado: sabemos, sí, lo que es. El Estado es un poder subterráneo, ateo é ignorante, como hemos dicho; un poder á veces impalpable é invisible, despótico y tiránico por su naturaleza, ayudado de la codicia y de la turba de ambiciosos que pululan en la sociedad: á veces es una cosa abstracta y á veces concreta, y siempre dispuesta á dañar á la Iglesia de Dios, aunque no siempre puede dañarla todo lo que quiere. Esa cosa abstracta, cuando se personifica, es respecto de la Religión católica lo que respecto de los campos es una nube más ó ménos densa que despide granizo que marchita las flores y aja las hojas de las plantas; pero cuando vé la suya, es un negro y denso nubarrón que se resuelve en tremendos pedriscos. Unas veces es un astuto Juliano apóstata que se propone con sus arterias minar los fundamentos del cristianismo: otras veces es un Diocleciano que intenta exterminarle de la haz de la tierra. Es hipócrita y feroz, que hace cuanto puede para rebajar los caracteres y degradar al linaje humano corrompiéndole porque sin la corrupción no puede vivir. Todo eso y más que omitimos es el Estado.

La influencia social de ese poder subterráneo todo lo malea extendiendo una especie de racionalismo, sin darse de él cuenta á sí mismas muchas personas, mediante el cual se juzgan bastarse á sí mismas, obrando sin consejo, y cuanto ménos saben más presumen que saben. Es muy comun hablar en tono magistral de lo que no se entiende, porque no se ha estudiado, y erigirse en maestros los que no han sido discípulos. Así obra una gran parte del periodismo escrito por hombres con poca ó ninguna instrucción, sí; pero irreligiosos y osados, resultando de ahí muchas veces que, aun conocida la verdad, sostiene su orgullo lo que su malicia ó su ignorancia les dictó, y esos hombres llevan su presunción hasta suponer que son capaces de gobernar á los demás, pues es muy comun el que por poner cuatro articulillos mal escritos en un periódico, ó por hablar bien ó mal en una junta cualquiera, aspiren ya á ser ministros universales.

No leáis, pues, ni admitais, amados diocesa-

nos, en vuestras casas esos periódicos impíos, como otras muchas veces os lo hemos dicho, poniéndoos de manifiesto el veneno que encierran y que no pueden ménos de llevar la intranquilidad y el desasosiego á vuestras familias. Aconsejámos de vuestros Párrocos para saber los periódicos, libros y folletos que podais leer sin peligro. Ni tampoco enviéis á vuestros hijos á esas cátedras de pestilencia que tanto abundan en los establecimientos civiles, en los cuales hay, sí, profesores católicos; pero para uno que haya bueno hay otros malos, y si os veis precisados á hacerles seguir una carrera, cuidad de ellos como de las pupilas de vuestros ojos, procurando con esmero que sean instruidos en la doctrina cristiana y que eviten las malas compañías, á fin de que no se contaminen, no sea que de vuelta os traigan con su impiedad la perturbación de la familia. Os lo decimos, amados hijos, mirando por vuestra felicidad espiritual y temporal y enviándoos Nuestra bendición.

Dado en Burgo de Osma á 31 de Marzo de 1885.—PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.—Por mando de S. S. I. y Rma. el Obispo mi señor.—Dr. José Hidalgo, Secretario.

NOTA. Esta carta pastoral será leída al ofertorio de la Misa mayor que en el primer día festivo siguiente, al recibo de este Boletín, se celebre en nuestras iglesias catedral, colegial y parroquiales.

### LOS TRES AMIGOS.

Un hombre tenía tres amigos: quería mucho á dos de ellos, y el otro le era casi indiferente, á pesar de que este le profesaba un tierno cariño. Un día fué preso y acusado de un graa delito, del que estaba inocente.

Habiendo llamado entónces á sus tres amigos les dijo:—¿quién de vosotros me hará el obsequio de ir á declarar en mi favor?—La conducta que en tal ocasion observaron los amigos fué la siguiente: El primero se excusó al momento alegando sus muchas ocupaciones. El segundo prometió favorecerle, pero al acercarse á las puertas del tribunal se volvió atrás temiendo las consecuencias de su declaración. El tercero, con quien menos había contado, habló á su favor, y aseguró con tanta convicción y con tales pruebas que era inocente, que el juez hubo de absolverle, dejándole libre y en el goce de todos sus bienes.

El hombre tiene tres amigos en este mundo; ¿cómo se conducirá en la hora de la muerte cuando Dios le llame delante de su tribunal? El dinero, su más querido amigo, lo abandona desde luego. Sus *parientes* y amigos le seguirán hasta las puertas del sepulcro, pero no pasarán de allí. El tercer amigo, de quien ménos se acuerda por lo comun durante su vida *las buenas obras*, le acompañará hasta el trono del Juez supremo, se adelantará; hablará en su favor y obtendrá para él misericordia y gracia.

### LO DICHO, DICHO.

Un papelucho hediondo, cuyo nombre no queremos pronunciar por no manchar nuestros lábios: ni escribir queremos, tampoco, por no ensuciar nuestra pluma:

Una hoja asquerosa que vive del cinismo, de la desvergüenza y de la calumnia, y so-

bre todo por virtud de la paciencia de los injuriados por su despreciable pluma:

Un libelo infamatorio, en fin, contra el cual protestarian, si supiesen hablar, hasta las ratas que viven en las letrinas, lanza sobre nosotros en su número de ayer todo su repertorio de taberna, única razon y argumento único de que se vale en todas las ocasiones para salir de los atolladeros en que su ignorancia, su ineptia, su grosería ó su mala fé le colocan á cada paso.

Veamos ahora la causa de los regüeldos tabernarios del papelucho impío y repugnante.

Escribía el domingo lo que sigue:

«Ayer á las diez y media de la mañana se promovió un altercado en la sacristía de la iglesia de la Compañía, entre el presidente ó mayordomo de la antigua sociedad denominada Milicia Cristiana y algunos sacerdotes de aquel templo.»

A esto contestó LA VERDAD en los siguientes términos, para demostrar que no pudo existir, como no existió realmente, altercado alguno entre el *Presidente ó mayordomo de la Milicia y algunos sacerdotes de aquel templo.*

Decía LA VERDAD:

«Es mentira que el Presidente de la Milicia Cristiana estuviere á las diez y media en la sacristía ni en la Iglesia de la Compañía, pues á dicha hora hallábase aquel ocupando su sitio en el coro de la Catedral.

Mentira tambien que pudiese ser el mayordomo de la citada Milicia, en lugar del Presidente, el que estuviere en la sacristía de la mencionada Iglesia, porque en la Milicia Cristiana no hay tal cargo de mayordomo.

Mentira, por último que el Presidente ó mayordomo promoviesen altercado con *algunos sacerdotes de aquel templo*, porque además de las razones dichas, á la hora citada no había ni un sacerdote, siquiera, en la sacristía de la iglesia de la Compañía.»

Y dijo tambien el papel á que contestamos:

«Segun nuestras noticias, el motivo del escándalo.—pues bien merece que le demos este calificativo—fué á consecuencia de haberse presentado el presidente de la referida sociedad á reclamar las cortinas con que habían estado cubiertos los altares, y que pertenecen á dicha sociedad.»

Y replicaba LA VERDAD:

«Ya hemos dicho que no pudo existir tal escándalo entre el Presidente de la Milicia y los sacerdotes de la Compañía, por la sencilla razon de que ni aquel ni estos estuvieron en el templo á la hora en que se supone el escándalo.

Puede ir *La Voz* inventando otros embustes para proporcianarnos la satisfaccion de desmentirlos.»

En este estado las cosas, llegó el martes último y con él el libelo contra sacerdotes que decia así:

«Una respetabilísima persona nos manifiesta que el altercado ocurrido en la sacristía de la iglesia de la Compañía y que publicamos en nuestro último número, fué *entre el sacristan de la Milicia Cristiana y el de aquella parroquia.*

No negamos que el hecho sea cierto, pero de bemos indicar, que tal y como lo deciamos en nuestro número del domingo, nos lo manifestaron personas que presenciaron el escándalo.»

Como ven vuestros lectores, ya no se

trata de escándalo *entre el Presidente ó mayordomo de la antigua sociedad denominada Milicia Cristiana y algunos sacerdotes de aquel templo* (la Compañía) sino de un altercado ocurrido *entre el sacristan de la Milicia Cristiana y el de aquella parroquia*, lo cual es muy distinto, porque dichos sacristanes no son sacerdotes.

Vea el lector imparcial quién tenía la razon de su parte; si LA VERDAD, ó el papelucho que á sí mismo se desmiente.

Pero llega el miércoles, y en el mismo número en que aquel lanza contra nosotros todos los motes que son de su propiedad, aparece un comunicado que dice al pié de la letra lo que sigue:

«Sr. Director de *La Voz Montañesa.*

Muy señor mio: Testigo presencial del escándalo ocurrido el sábado último en la sacristía de la iglesia de la Compañía, y noticioso de que un periódico de esta localidad desmiente en absoluto lo que publicó el diario de su direccion, autorizo á usted—por si lo estima oportuno—continúe sosteniendo que es exactísimo lo referido en *La Voz*; esto es, que entre el mayordomo ó sacristan—como le llama LA VERDAD—de la Milicia Cristiana y el de la parroquia de la Compañía, ocurrió un altercado sobre devolucion de los cortinones con que estuvieron cubiertos los altares durante la cuaresma.

Es cierto igualmente, señor director, que en el escándalo ó altercado intervino un sacerdote de aquel templo.

Si acaso necesita más datos se los facilitaré este su affmo. S. S. Q. S. M. B.—*Uno de la Milicia Cristiana.*»

Si el individuo de la milicia cristiana que oculta su nombre en el anterior comunicado supiese leer, sabria que lo que nosotros desmentimos fué que hubiera ocurrido escándalo alguno, *entra el Presidente ó mayordomo de la antigua sociedad denominada Milicia Cristiana y algunos sacerdotes de aquel templo*, (el de la Compañía) segun afirmó en su primer suelto el papel á quien se dirige, pero que nada, absolutamente nada, digimos acerca de si hubo ó no altercado *entre el sacristan de la Milicia Cristiana y el de aquella parroquia*, que es lo que manifestó en su rectificacion el papel aludido.

Ahora bien: ¿á cuál de los dos sueltos adjudica la verdad de lo ocurrido el comunicante á quien contestamos?

¿Al primero? Pues en este caso el comunicante faltaria tambien á la verdad de lo sucedido, puesto que no hubo *escándalo entre sacerdotes* como nosotros dijimos y se ha visto obligado á reconocer el que publicó la noticia.

¿Al segundo? Pues su comunicado está demás y se hubiese ahorrado dinero y tiempo si en vez de escribir por lo que le dicen, se hubiese tomado la molestia de leer todo lo que nosotros dijimos que es la verdad de lo ocurrido.

Y en prueba de que el comunicante no ha leído LA VERDAD, basta hacer notar que nos atribuye lo que no hemos dicho pues supone que hemos llamado sacristan al mayor-

ro de que esta pícara bestia puede todavía con la  
de la anima un poco.

na manera: no consentiré que se  
Anda, José, anda; apéate,  
que haga yo lo mismo.  
ilidad que le daba  
no era el  
en

está ya muy gastada... Las revoluciones que agitan al mundo y que derrocan á las sociedades antiguas, se concibe que alguna vez sirvan de algo bueno; pero esta otra revolucion lenta que el tiempo obra en el hombre, nada de bueno tiene, José... poco á poco las fuerzas van faltando, la sangre comienza á helarse, y cuando uno mira por sí, ya está con un pié en el hoyo... ¡Pacencial así lo ha dispuesto el que todo lo puede y todo lo sabe; y lo que ese hace, está está siempre bien hecho... ¡Pero, mira; dejémos de filosofar paga á ese hombre y despídele...

—¡Despedirle! ¿Qué está diciendo V. E.? Pues ¿cómo piensa llegar al término de su viaje? ¿Cree V. E. que hallaremos otro medio de caminar más cómodo y que ménos cueste?

—Despídele, te digo, José: luego veremos como nos arreglamos para seguir.....

El anciano dijo estas últimas palabras con un aire de hombre descorazonado, que hizo pintarse cierta angustia en el rostro de José; sin embargo, obediente éste al mandato del Conde, sacó del carruaje un maletón de cuero, abrió el candado

con estas gentes hay que estar siempre muy de sobre aviso... Si V. E. se hubiera fiado de mí, no se iría ese canalla, como se va, riendo de la fiesta....

—¡Vaya con Dios! Si nos ha engañado, tanto peor para él: cada uno es hijo de sus obras, y las mias quiero que sean siempre provechosas á mis prójimos...

—Eso es muy edificante, señor Conde; pero cuando ha de redundar en perjuicio de V. E., se me figura, perdone V. E. si se lo digo, que es pagar una primada... Ahora ¿qué nos hacemos?

—¡Qué hermoso es este paisaje! exclamó el anciano, desentendiéndose de la pregunta de José y dilatando su mirada por la vasta extension del horizonte. ¡Cuánto recuerdo hay aquí para mí!... He ahí el lago, tal como yo le dejé hace cincuenta años..... y el *Paraiso*, donde tan agradables tardes he pasado... Allí veo el campanario de Petershausen, más allá el de Kreutzlingen... Peréceme que son los mismos árboles, la misma agua, los mismos edificios, contempla-

domo de la Milicia, cuando en todo lo que hemos escrito no aparece una sola vez la palabra sacristan.  
 ¿Lo vé V, señor comunicante?  
 Para desmentir á un periódico que sabe siempre lo que afirma y por que lo afirma, se necesita no escribir tan de ligero como V. lo hace.  
 Y concluyamos.  
 Verdaderamente debe causar extrañeza á los buenos católicos que el individuo de una Milicia Cristiana se dirija á un periódico anti-cristiano en un asunto en que éste ha tratado de desprestigiar á los ministros de Cristo.

Esto Inés ello se alaba, no es menester alaballo.  
 Volvamos, por último, sobre el papelucho despreciable, el cual dice á continuación del comunicado anterior.  
 «Dice el papelucho carlista:  
 «Puede ir *La Voz* inventando otros embustes para proporcionarnos la satisfacción de desmentirlos.»  
 «Los que usted dice no son embustes; pero ya que los pide usted para desmentirlos, allá va uno muy gordito:  
 ¡Tiene usted mucha vergüenza!»  
 ¡Vamos á decir más que tú, pero nos acordamos de que no hay términos hábiles de comparación entre lo conocido y lo desconocido, entre lo que existe y lo que no existe.

**Comunicado**

Sr. Director de LA VERDAD.  
 Santander 8 de Abril de 1885.

Muy señor nuestro: Agradeceremos en el alma se sirva mandar insertar en las columnas del periódico de su dirección el siguiente comunicado, por cuyo favor le dan anticipadas gracias los firmantes del mismo:

En las columnas de *La Voz Montañesa*, correspondiente al día de hoy, apareció un comunicado escrito con la perversa intención de hacer que la sociedad de *San Luis Gonzaga* aparezca como una de tantas sociedades donde se cometen escándalos reprobados hasta por los que ni aun saben que existe moral y educación.  
 Se queja el comunicante:  
 Primero: de que el domingo último, y cuando se iba á dar principio á la función de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, en el salón de San Luis se alborotaba sin consideración á que en el piso segundo de la casa donde aquel se halla establecido, había ó hay, un enfermo, no sabemos si de mucha ó poca gravedad.  
 Segundo: de que no habían sido atendidas sus observaciones (tres, hechas antes del domingo,) acerca del mucho ó poco ruido que los socios producían... con sus pisadas.  
 Tercero: de que su cuarta observación, fué ágramente contestada por el *vice-presidente* de la Sociedad, el cual dió pruebas con sus palabras, de no tener ni el menor sentimiento caritativo; y  
 Cuarto: de que las jóvenes coristas, pisaban demasiado fuerte en el escenario, colocado precisamente sobre la habitación del enfermo.  
 Osadía, y no poca, se necesita para mentir de tan descarada manera. Parece imposible que haya un hombre bastante audaz para lanzar al público tantas mentiras y estupideces en un solo escrito.  
 Bien es verdad que el autor del comunicado en cuestión no tiene valor bastante para firmarlo, para autorizarlo con su nombre. Pero la calumnia queda lanzada, aún cuando su inventor tema darse á conocer, y es preciso que nosotros la haremos desaparecer estampando la verdad en las columnas de un periódico que jamás ha dado cabida en él á comunicados tan estúpidos como el que ayer insertó *La Voz*.  
 Días antes de celebrarse la función en la mencionada sociedad, los vecinos del piso segundo mandaron á ella dos recados, suplicando se hiciese el menor ruido posible, porque, según ellos, había un enfermo de bastante gravedad.  
 Nada se volvió á decir de este, hasta el sábado, día en que un tercer recadito, vino á recordar á los socios que no debían dar ni un solo paso por dicho local.  
 Esta vez se les hizo notar á nuestros vecinos que el domingo, ó lo que es lo mismo, al día siguiente, se daba una velada en nuestra sociedad, á cuya observación contestó el que había subido á dar el recado, que para el día siguiente, sería trasladado el enfermo á otra habitación.  
 Llegó la hora de la función, y antes de que ésta comenzase, empezaron á sentirse estrepitosos golpes descargados en el pavimento del cuarto piso.  
 En los primeros momentos creímos que aquel ruido, verdaderamente atronador, sería producido con motivo, pero no tardamos en convencernos de lo contrario.  
 Los golpes se descargaban con el fin de que, si había dado principio la representación de la

obra que se ponía en escena, el público no pudiese oír la voz de los actores.  
 Como había trascurrido ya media hora, y el infernal alboroto no cesaba, varios socios tomamos la determinación de llamar á un guardia municipal para que intimase á nuestros *graciosísimos* y *bien intencionados* vecinos á que desistiesen de su salvaje propósito.  
 Acudió el guardia; pero inútilmente, porque los *infatigables héroes*, continuaron demostrando que manejaba bien los instrumentos con que descargaban los golpes.  
 En fin, para que los *caritativos, humanitarios* y *generosos señores*, diesen al traste con su manía de alborotar, fue preciso que á ello le obligase el jefe de guardias municipales, D. Policarpo Matilla.  
 Si en efecto, hubiese, como se decía, un enfermo en el piso segundo, ¿subirían de este al cuarto para escandalizar de una manera indigna de personas civilizadas?  
 Si nuestros vecinos tuvieran interés en que no se produjera mucho ruido, ¿serían ellos los primeros en producirlo?  
 Ya lo hemos dicho antes: se necesita muchísima osadía para mentir con tanto descaro.  
 Creemos haber dicho lo bastante para que el comunicante de *La Voz* comprenda cuán ridículo ha sido su papel en esta ocasión, y cuánto desprecio nos inspira el que, por odio á una sociedad, pretende infamarla, calumniándola.  
 Y aprenda el mismo individuo á no confundir los sexos, quizá con intención, diciendo *las* en lugar de *los*.  
 Nos referimos á la frase que empleó en su comunicado A. B. L., y que vamos á estampar con letras gruesas para que no pase desapercibido para nuestros lectores:—*Las jóvenes coristas*.  
 No, señor, no hay nada de eso, porque no hay *las jóvenes*, ni *coristas*, sino *los actores*.  
 Decimos esto, porque pudiera creerse que en nuestra sociedad se admiten mujeres, lo cual no ha sucedido, ni creemos que sucederá.  
 Reciba como escarmiento esta lección el *caritativo, gracioso* y *bien educado* comunicante, y que no se le escape otra vez aquello de *«mi recto criterio»*; pues la alabanza propia dá una idea muy baja de la persona.

Dispense usted señor Director la molestia que le ocasionamos con la lectura de nuestro comunicado y reciba la más sincera demostración del respeto de affimos. S. S. Q. B. S. M.—Gabino Gutierrez.—Gerardo Sabater.—Emilio de Arri.—Enrique Gorostegui.—Dámaso Gonzalez.—Vicente Alba.—Lorenzo Munilla. (Siguen las firmas).

**Noticias**

**Ayuntamiento de Santander.**

*Sesion celebrada ayer.*

Asistieron á ella diez y siete concejales. Ocupaba la presidencia el señor alcalde don Martin de Vial.  
 Leida el acta de sesion anterior fué aprobada.  
 Excusaron su asistencia los señores Colongues y Maza.  
 Se lee un telegrama del diputado Sr. Alvear participando al señor Alcalde que el ministro ha firmado ya la autorización de permuta de terrenos, pedida por este ayuntamiento, para edificar un cuartel.  
 Se acordó que el ayuntamiento dé las gracias al Sr. Alvear.  
 El señor alcalde hizo saber á los señores concejales, que había gestionado con insistencia para que el Gobierno aumentase la plantilla de trabajadoras en la fábrica de tabacos, y que aquel acordó conceder un aumento hasta contar tres mil operarias, dejando á cargo del municipio las obras que son necesarias en el citado edificio.  
 Dijo tambien el señor alcalde, que con tal motivo había visitado anteayer la fábrica, acompañado del Presidente de la Diputación y el arquitecto municipal, y que el Sr. Escalera hará un cálculo sobre el costo de las obras.  
 Se leyeron las exposiciones que han de elevarse al gobierno, pidiendo quede la ley de consumos tal como hoy está, y se adopte la base de población para el pago de contribución.  
 Pasó á la Comisión de Obras un informe de D. José María Gomez, vecino de Peña-Castillo, que pide nuevamente se le autorice para una corta de árboles.  
 Se aprobaron los dos informes que en la sesion anterior habían quedado sobre la mesa á petición del Sr. Leita.  
 Se denegó una instancia del administrador de la Fábrica de tabacos, que pedía se dotase á ésta de agua de la Molina.  
 Se aprobó el informe de presupuestos presentado por la Comisión de Obras para el presente mes.  
 Se leyeron algunos capítulos de los presupuestos de gastos del municipio para el año económico de 1885-86, y fueron aprobados.  
 Dichos presupuestos serán tratados en sesiones extraordinarias que comenzarán mañana á las siete de la noche.  
 Acordado esto, se levantó la sesion.  
**Nota.** La abundancia de original y el poco

espacio de que disponemos, nos obliga á extraer muchísimo la sesion.

D. Lopez Gonzalez, empleado en la Dirección de Sanidad de este puerto, ha sido trasladado al centro directivo.

Hoy celebrará sesion la Diputación provincial.

A consecuencia del mal tiempo no salieron á la mar las lanchas pescadoras.

La Comisión provincial aprobó los presupuestos de gastos carcelarios para el año económico de 1885 á 1886, de los partidos judiciales de Torrelavega y Reinosa.

Los Ayuntamientos de esta provincia que no han cubierto hasta la fecha las atenciones correspondientes á Instrucción pública, son los siguientes:  
 Alfoz de Lloredo, Arenas, Bareyo, Camargo, Castañeda, Cillorigo, Corrales de Buelna, Lueña, Pesaguero, Ramales, Rasines, Riotuerto, Santurde de Reinosa, San Roque de Riomiera, Santurde de Toranzo, San Vicente de la Barquera, Selaya, Torrelavega, Val de San Vicente, Vega de Pas, Villaverde de Trucíos, Udías, Camaleño, Ruesga y Herrerías.  
 ¡Pobres Maestros!

**Alcaldía de Santander.**

Conforme á lo acordado por este excelentísimo ayuntamiento en sesion del día 26 del mes próximo pasado, para las obras de pavimentación con adoquines y losa desde el extremo Oeste de la calle de San Francisco hasta el paso de adoquines que existe en el frente del edificio destinado á Diputación provincial, y acordada la subasta de dichas obras para el día 18 del corriente mes, á las doce de la mañana, en la Casa Consistorial, y á fin de que los que deseen interesarse en la subasta puedan adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el presupuesto y pliego de condiciones con el modelo de proposición se hallarán de manifiesto durante las horas de oficina en el negociado de obras de la secretaría municipal.  
 Santander 8 de Abril de 1885.—M. de Vial.

Ha sido nombrado estanquero de Cabezón de la Sal Antonio Ruiz Llano, licenciado de la guardia civil.

Por el juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, se cita, llama y emplaza á Blas Lizarraga Ibañez (a) Abachito, fugado de la cárcel de aquella villa el 15 del pasado mes, para que en el término de diez días comparezca en la Sala Audiencia de dicho juzgado.

**Reemplazo de 1885.**

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el día de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja ...	621
Idem condicionalmente en id. ....	90
Idem con recurso pendiente en id. ....	95
Redimidos. ....	131
Ingresados en otras provincias. ....	8
Voluntarios en el ejército. ....	1
<b>Total. ....</b>	<b>946</b>

*Reclutas disponibles ingresados en Caja:*

En concepto de inútiles. ....	80
Idem por cortos de talla para activo . .	68
Idem por excepciones legales. ....	300
Idem por excedente de cupo para activo . . . . .	274
Idem por redimidos. ....	137
<b>Total. ....</b>	<b>859</b>

**TELEGRAMAS.**

**Paris 3.**—El *Diario Oficial* publica el nombramiento del nuevo ministerio con una ligera variación en la distribución de carteras.  
 El presidente, Mr. Brisson, desempeñará la de Justicia, Mr. Goblet la de Instrucción pública, Sarrin la de Correos, y el almirante Galiber la de Marina.  
 El gabinete se presentará hoy ante las Cámaras.  
 El programa ó declaración ministerial ha sido convenido en un Consejo en el cual se ha tratado de todas las cuestiones pendientes, y particularmente la de la guerra.  
 Se cree que sobre este punto el gobierno guardará una prudente reserva.  
 Aunque los partidarios de Mr. Ferry, se agitan mucho para que este sea reelegido presidente de la Cámara, en reemplazo de Mr. Brisson, puede darse por abandonada dicha candidatura.

**Londres 3.**—El *Times* publica un despacho de Pekín fechado ayer, diciendo que se ha convenido la paz entre Francia y China, bajo la base del tratado de Tientsin; pero en el artículo que dedica á este telegrama dice que semejante noticia debe ser acogida con prevención.  
 Añade que no puede menos de reconocerse que existe una gran dificultad en que Francia acepte la paz al día siguiente del revés de Lang-Son.

**Paris 6.**—El ministerio se está formando con algunas excepciones, según la combinación telegráfica esta mañana por esta Agencia:  
 Se dan ya por seguros los siguientes nombres:  
 Brisson, Presidencia é Instrucción pública; Freycinet, Negocios extranjeros; Allain Targe, Interior; Clamagerán, Guerra; Sadi Carnot, Obras públicas; Pierre Legrand, Agricultura; Hervé Mangon, Comercio; Cuvinot, Correos y Telégrafos.  
 El ministro de Marina no ha sido aún definitivamente designado.

**Movimiento de buques**

**ENTRADOS.**  
 Vapor sueco Bordeaux, 735 ts., c. Joresell, de Stettin con 35 cascos espíritu á D. P. Carreras; 10 id. id. á los Sres. Solar y Villegas; 20 idem id. á D. R. Lecuona; 30 id. id. á D. E. L. Herrero; 25 id. id. á los Sres. Ruiz Ferreira y compañía; 20 id. id. á D. Ramon Torcida; 20 id. id. á los Sres. Capa Moral, y 46 id. idem á la órden.  
 Id. belga Concha, 630 ts., c. Paum, de Amberes con 10 pipas alcohol á D. J. M. Diaz; 10 idem id. á D. A. Cortines; 15 cajas bujías y 100 bultos almidon á D. R. Rodrigo; 27 ruedos y 20 fardos papel á D. M. Vial; 3 cajas tejidos y 8 idem quincalla á D. M. Cabrero; 15 bultos albayalde á D. B. R. Saro; 43 id. cordajes á don R. Lecuona; 19 id. quincalla y 41 id. ferreteria á D. V. Gonzalez; 102 cajas efectos de laton á don E. Santos; 121 bultos material al Sr. Knoedgen; 8 cajas quincalla á los Sres. Soto Herrera y Bengoa; 2 id. id. á los Sres. Cagiga hermano; 4 idem listones á D. C. Sepúlveda; 174 fardos papel á D. E. L. Herrero; 4.265 bultos material al ferro carril del Norte, y 10 cajas queso á la órden.  
 Barca inglesa Laura Emily, de 768 ts., capitán Monis, de Filadelfia con 26878 cajas petróleo en bruto á Deutsch y compañía.  
 Vapor Niceto, de 1822 ts., c. Ugarte, de Liverpool con carga de tránsito.  
 Fragata Don Juan, de 812 ts., c. José Ganga, de la Habana con 400 pipas aguardiente, 700 cajas y 1500 sacos azúcar á don Juan Pombo.

**DESPACHADOS.**

Vapor Valencia, 1.756 ts., c. Santamarina, para la Habana con 3.026 sacos harina, 11 fardos alpagatas y 87 barriles vino.

**LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA**

DE CASADO HERMANOS  
 — Puento 1 —  
 Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.  
 Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.  
 — Puento 1 — 8—7

**MÚSICA.**

Obras escogidas de los más célebres compositores españoles y extranjeros.  
*Métodos y Estudios.*  
 Adoptados en los principales conservatorios y academias de música.  
*Música Clásica.*  
 Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas.  
*Piezas de concierto y de salon.*  
 Gran repertorio de música de baile.  
 Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.  
 Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.  
 Nota. — Considerables descuentos en todos los precios que no marquen *fijo*.  
 Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.  
 LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA  
 de CASADO HERMANOS.  
 1 — Puento — 1 8—7

**¡¡Bofetada limpia!!**

Se las dan constantemente en el escaparate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos. 8—7

**Maíz y alubias superiores.**

Se vende maíz superior á 31 reales fanega y alubias á 15 reales arroba, en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. mt.s.—4

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

**CIUDAD DE CADIZ.**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

**OBRAS**

DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Mogistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañia de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**OAXACA,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escalas en la Coruña y Santa Cruz de Tenerife, para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, si les convinieren.

**LA SANTA BIBLIA**

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

**FABRICA DE CORBATAS**  
GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES

en todas las clases.

**Corbatas Plastron Piqué**

á 2 reales una.—Una docena, 16 reales y regalo de un alfiler.—Cuatro docenas, 60 reales sin alfiler.

VENTAS SOLO AL CONTADO.

**LA CORBATINERA**

Barcelona.—60, Escudillers, 60.—Barcelona.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora; edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se hallan de venta en casa de los señores corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.